

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO

11 de enero de 2011

Tomándose los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 2056** **Se aprueban**, sin observaciones, las actas de las sesiones ordinaria del 9 de noviembre de 2010 y extraordinaria del 23 de noviembre de 2010.
- Acuerdo 2057** **Se acuerda otorgar**, a la **Lic. Silvia Galeana de la O**, profesora Titular “B” de tiempo completo definitivo, el diploma y medalla alusiva al Reconocimiento “**Sor Juana Inés de la Cruz**” del año 2011, por su destacada trayectoria y labor docente, de investigación y de difusión de la cultura, de más de 25 años de servicio en la Escuela Nacional de Trabajo Social, en un principio como Profesora de Asignatura y actualmente de Carrera.
- Acuerdo 2058** **Se aprueba la Planta Académica de Cómputo e inglés**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico para el ciclo escolar 2011-2, que comprende del 31 de enero al 7 de agosto de 2011, según documento anexo. (Anexo I)
- Acuerdo 2059** **Se aprueba la Planta Académica del Programa de Especializaciones en Trabajo Social**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico, para el período escolar 2011-2, que comprende del 31 de enero al 7 de agosto de 2011, con las modificaciones indicadas en el documento anexo. (Anexo II)
- Acuerdo 2060** **Se aprueba la Planta Académica de Sistema Escolarizado**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para el ciclo escolar 2011-2, que comprende del 31 de enero al 7 de agosto de 2011, con las modificaciones indicadas en el documento anexo. (Anexo III)
- Acuerdo 2061** **Se aprueba la Planta Académica de Prácticas Escolares**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para el ciclo escolar 2011-2, que comprende del 31 de enero al 7 de agosto de 2011, con las modificaciones indicadas en el documento anexo. (Anexo IV)
- Acuerdo 2062** **Se aprueba la Planta Académica del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico, para el ciclo escolar 2011-2, que comprende del 31 de enero al 7 de agosto de 2011, con las modificaciones indicadas en el documento anexo. (Anexo V)
- Acuerdo 2063** **Se da por enterado** este H. Cuerpo Colegiado, de la comunicación de la **Mtra. Juana Leticia Cano Soriano** en la que adjunta oficio de aceptación de su postulación a realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México, el cual tiene una duración de dos años, iniciando el 3 de septiembre de 2010.
- Acuerdo 2064** **Se acuerda** formar una comisión especial integrada por la consejera técnica titular, representante de los profesores del Área Histórico Social y la secretaria de este H. Cuerpo Colegiado, para llevar a cabo la revisión de los *Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Programas e Informes de Labores de los*

profesores de Carrera de la ENTS (acuerdo HCT/354, del 7 de julio de 2003) y la elaboración de criterios para la evaluación de los proyectos de investigación, considerando la opinión de los profesores de carrera.

- Acuerdo 2065** **Se acuerda** revisar los *Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Programas e Informes de Labores de los Profesores de Carrera de la ENTS*, así como la elaboración de criterios para la evaluación de los proyectos de investigación, una vez aprobado por este H. Consejo Técnico se harán del conocimiento de los profesores de carrera.
- Acuerdo 2066** **Se declara desierta** la **Cátedra Especial Gustavo Baz Prada**, cuya convocatoria fue publicada el día 11 de octubre de 2010, en la Gaceta UNAM número 4,283, debido a que no se recibió ninguna solicitud.
- Acuerdo 2067** **Se acuerda** enviar por correo electrónico a los consejeros técnicos, la última versión del **Reglamento para préstamo de equipo Audiovisual y material Didáctico de la ENTS** con el fin de que sea revisado por ellos y hagan sus observaciones y propuestas, para lo cual se solicitará a la Coordinación de Comunicación Social, la versión digital última del mismo.
- Acuerdo 2068** **Se acuerda** solicitar a la **Mtra. Rosaura Avalos Pérez**, Profesora Asociado “B” de Medio Tiempo Interino, por artículo 51, entregue, en alcance a su comunicación presentada a este H. Cuerpo Colegiado, información de sus actividades realizadas en el Congreso “*Personas Mayores, Ciudadanía y Empoderamiento: de la investigación a la acción*”, que se llevó a cabo del 26 al 27 de octubre de 2010, en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad de Chile.
- Acuerdo 2069** **Se acepta** el informe del **Lic. Miguel Bautista Miranda**, Profesor de Asignatura “A” Interino, de las actividades realizadas en el “Simposio No 43 Diálogos interdisciplinarios para la construcción de los saberes profesionales: Desafíos interculturales, Éticos, Políticos y Ambientales”; en el marco del “Congreso Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe”, que se llevó a cabo en la Universidad de Santiago de Chile, del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2010.
- Acuerdo 2070** **Se autoriza** a la **Lic. Silvia Galeana de la O**, Profesor Titular “B” de Tiempo Completo Definitivo, el disfrute de un año sabático, conforme lo dispuesto en el artículo 58, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del 1 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012, de acuerdo a la acreditación de su antigüedad contenida en el oficio DGPE/DIAP/SSP/DM/CAR/1527/2010, de fecha 30 de junio de 2010. Se aprueba su programa de actividades de año sabático **recomendándole** contemple en el apartado de *superación docente* la posibilidad de presentar su examen de grado de la Maestría, o bien, se inscriba en un programa para obtener el doctorado.
- Acuerdo 2071** **Se autoriza** al **Mtro. José Luis Sainz Villanueva**, Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo Definitivo, el disfrute de un año sabático, conforme lo dispuesto en el artículo 58, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del 1 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012, de acuerdo a la acreditación de su antigüedad contenida en el oficio DGPE/DIAP/SSP/DM/CAR/1524/2010, de fecha 28 de julio de 2010. Se acepta su programa de actividades de año sabático.

- Acuerdo 2072** **Se acepta** la sugerencia realizada por los Consejeros Técnicos Titulares Representantes de los Alumnos, de continuar con las pláticas informativas sobre las opciones de titulación, para que se realicen antes del periodo vacacional interanual.
- Acuerdo 2073** **Se autoriza**, con base en la petición escrita de la interesada y el visto bueno de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado, la **baja definitiva** de la *Especialidad en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*, de la alumna **Norma Angélica Vázquez Ramírez**, número de cuenta 95131427.
- Acuerdo 2074** **Se autoriza**, con base en la petición escrita de la interesada y el visto bueno de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado, la **baja definitiva** como opción de titulación de la *Especialidad en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores*, de la alumna **Marlene Brito Flores**, número de cuenta 4047085319.
- Acuerdo 2075** **Se autoriza**, si los trámites son propicios y si la Unidad Administrativa de Posgrado (UAP) permite la **reinscripción al semestre 2011-2**, que comprende del 31 de enero al 7 de agosto de 2011, del alumno **Oscar Ríos Bravo**, número de cuenta 92283417, para regularizar su situación académica en la *Especialidad en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*.
- Acuerdo 2076** **Se autoriza, la reinscripción al semestre 2011-2**, que comprende del 31 de enero al 7 de agosto de 2011, de la alumna **Esperanza Uribe Álvarez**, número de cuenta 89046090, para regularizar su situación académica en la *Especialidad en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores*.
- Acuerdo 2077** **Se acuerda informar** a los alumnos, profesores, trabajadores y egresados de la ENTS, que ingresaron la propuesta de la **Dra. Raquel Carmela Güemes García**, para que este H. Cuerpo Colegiado le otorgue el diploma y medalla alusiva al Reconocimiento **“Sor Juana Inés de la Cruz”** del año 2011, que la doctora no reúne el primer punto de los requisitos que establece la convocatoria, publicada en la Gaceta UNAM, el día 25 de noviembre de 2010, que a la letra dice: **“Tener un nombramiento académico definitivo”**, por lo que no fue posible considerar su postulación.
- Acuerdo 2078** **No procede** la propuesta de que la Bolsa de Trabajo de la ENTS maneje la oferta laboral del Centro de Estudios y Proyectos Especiales.
- Acuerdo 2079** **Se da por enterado** este H. Cuerpo Colegiado del Documento presentado por el Grupo 1506 sobre su Inconformidad por el desempeño académico de la profesora **Gabriela Caritina López Díaz**.
- Acuerdo 2080** **Se da por enterado** este H. Cuerpo Colegiado de la nota que envía el Departamento de Personal sobre la antigüedad académica del **Dr. Guillermo Campos y Covarrubias**.
- Acuerdo 2081** **Se da por enterado** este H. Cuerpo Colegiado del documento enviado por el M. en A. José Luis Sandoval Dávila representante de la Asociación de Profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Área 73 de AAPAUNAM
- Acuerdo 2082** **Se da por enterado** este H. Cuerpo Colegiado del documento que presenta la **Dra. Aída Imelda Valero Chávez**, sobre la **solicitud de licencia ilimitada sin goce de sueldo** a partir del 16 de febrero de 2011, en el nombramiento de

Profesora clave 110072701 E4863 00.00 000103, con 40 hrs., del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 5, que ha tramitado en la Secretaría de Educación Pública por conducto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Acuerdo 2083

Se acuerda realizar la consulta para definir lo que proceda en el caso de la solicitud de la **Dra. Áída Imelda Valero Chávez**, sobre la remuneración de las asignaturas que imparte en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la licenciatura en Trabajo Social, como Profesor de Asignatura "B" Definitivo, en las materias de *Desarrollo Histórico de Trabajo Social y Teoría de Grupos y Trabajo Social*, que actualmente imparte dentro de su carga docente como profesor de carrera.

Acuerdo 2084

Se aprueba la reinscripción al semestre 2011-1, que comprende del 9 de agosto de 2010 al 30 de enero de 2011, del alumno **José Antonio Rivera García**, con número de cuenta 510015158, para regularizar su situación académica en la *Especialidad en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*.

Acuerdo 2085

Se aprueba la reinscripción al semestre 2011-1, que comprende del 9 de agosto de 2010 al 30 de enero de 2011, de la alumna **Josefina Janet Pérez Ramírez**, con número de cuenta 99242866, para regularizar su situación académica en la *Especialidad en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*.